

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Modificaciones Voluntarias)

1. Una composición empacada que comprende una dosis fija de alrededor de 750 mg de un anticuerpo anti-LINGO-1, donde el anticuerpo anti-LINGO-1 comprende un dominio variable de cadena pesada que comprende regiones de determinación de la complementariedad (CDR) de cadena pesada 1, 2 y 3 establecidas en la SEQ ID NO:6, 7 u 8, respectivamente y un dominio variable de cadena ligera que comprende CDR de cadena ligera 1, 2 y 3 establecidas en la SEQ ID NO:14, 15 o 16, respectivamente.

ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

- El presente Capítulo Reivindicatorio reemplaza en su totalidad al Capítulo Reivindicatorio presentado al momento de radicar la solicitud;
- se eliminan las Reivindicaciones 1 a 14;

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Modificaciones Voluntarias)

1. Una composición empacada que comprende una dosis fija de alrededor de 750 mg de un anticuerpo anti-LINGO-1, donde el anticuerpo anti-LINGO-1 comprende un dominio variable de cadena pesada que comprende regiones de determinación de la complementariedad (CDR) de cadena pesada 1, 2 y 3 establecidas en la SEQ ID NO:6, 7 u 8, respectivamente y un dominio variable de cadena ligera que comprende CDR de cadena ligera 1, 2 y 3 establecidas en la SEQ ID NO:14, 15 o 16, respectivamente.

ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

- El presente Capítulo Reivindicatorio reemplaza en su totalidad al Capítulo Reivindicatorio presentado al momento de radicar la solicitud;
- se eliminan las Reivindicaciones 1 a 14;